

Gestión actual de colecciones en las bibliotecas españolas

Debates pendientes, estudios y cifras

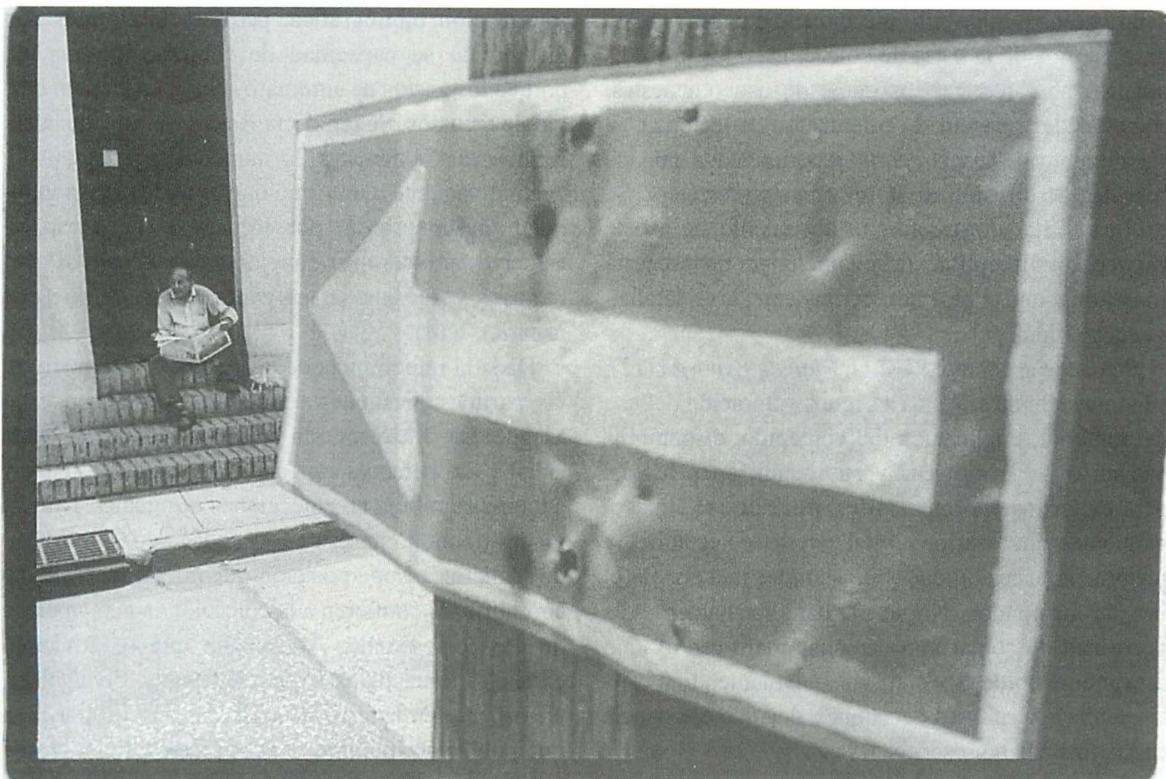
Ya hace diez años que Margarita Taladriz y Aurora de Mesa, de la biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid, denunciaban “cómo las bibliotecas españolas han desatendido la sistematización de la gestión de sus colecciones” (1). Normalmente la planificación se ha visto afectada por la falta de un presupuesto estable o por la carencia de unos criterios claros de selección y, aún hoy, queda pendiente una reflexión profunda del colectivo bibliotecario sobre la gestión de colecciones en las condiciones actuales.

Las bibliotecas se enfrentan al sentimiento de pérdida irremediable de la colección como tal, por el aumento exponencial de la producción editorial y la presión del mercado, la aparición de Internet en el nuevo entorno tecnológico, la integración de soportes, la política de crecimiento cero, las adquisiciones cooperativas, las demandas de los usuarios, la edición electrónica que plantea una dicotomía entre acceso y propiedad, etcétera. Todos esos obstáculos deberían conducir a la búsqueda de oportunidades y a establecer estrategias cooperativas, a crear asesorías de especialistas temáticos o comisiones bibliográficas constituidas también por el sector librero y editorial; además debería reforzarse la coordinación entre los responsables de la selección y la difusión bibliográfica de otras redes de bibliotecas, pero parece que hay un gran desconocimiento de los pasos dados en tales direcciones, en caso de que se den, y muchos de los documentos que podrían resultar útiles para otros profesionales se mantienen en Intranet, sin hacerse públicos.

En otros países la sistematización de la gestión de las colecciones surgió tras las graves crisis económi-

cas asociadas al incremento de los precios del papel o a las suscripciones electrónicas y al aumento de una educación superior con más necesidades, que hacían difícil mantener el equilibrio anterior. En general, la idea de construir colecciones invita a pensar, planificar, tomar decisiones respecto a los recursos de información, que hay que conocer bien (2); por eso, en las bibliotecas universitarias de todo el mundo se ha ido evolucionando hacia el bibliotecario temático y se emplean instrumentos para reducir el riesgo que entraña identificar y redefinir las prioridades en la actividad de coleccionar de la institución, determinar la presencia de géneros y temas claves o definir las necesidades de cada biblioteca en consonancia con las normas nacionales e internacionales (3).

Mientras tanto, en España, el debate apenas se había generado, si acaso en Rebiun a mediados de los 90 y por los mismos motivos que se han señalado más arriba, hasta que la Fundación Germán Sánchez Ruipérez publicó, a modo de diagnóstico, el estudio sobre las colecciones de las bibliotecas públicas (4). Llama la atención que, a la vista de los datos estadísticos, se les pudiera calificar de escasas, irregulares, inadecuadas, anticuadas, insuficientes o con poca presencia de lenguas extranjeras, a pesar del creciente peso de los inmigrantes. Pero, sobre todo, en esta radiografía se advierte que es necesario un cambio de procedimientos para construir colecciones relevantes, con espíritu de calidad y un alto grado de renovación, donde las operaciones de selección y desección (o expurgo, si seguimos a Gaudet) (5) sean simultáneas y con una metodología bien definida para hacerlo. Se apunta, en definitiva, que si las colecciones fueran más atractivas y se renovaran periódicamente, habría más lectores en las bibliotecas; de hecho, parece que existe una clara correlación



Jerónimo González Bernal. *El placer de leer*. Ayuntamiento de Salamanca, 2004

entre aquellas que incorporan nuevos soportes y mayor rotación de materiales con los elevados índices de préstamo, como subraya Hilario Hernández en el siguiente artículo de este monográfico.

Sorprende encontrar en la página web de la Biblioteca Pública de Huelva la memoria anual con las cifras de sus fondos y de las adquisiciones realizadas, con gráficos sobre la distribución por tipos de material, el crecimiento experimentado, así como otros aspectos relevantes que permiten conocer la evolución del presupuesto, porque los datos de inversión de las bibliotecas no suelen reflejarse en las estadísticas oficiales (6). También el Servicio Municipal de Bibliotecas de A Coruña ofrece datos actualizados de sus colecciones y sobre las acciones de mejora que pretenden adoptar en la web. Ojalá este tipo de datos estadísticos de todas las bibliotecas esté pronto en línea, para analizarlos, extraer conclusiones y poder cruzar informaciones que permitan tomar decisiones articuladas entre distintas administraciones.

Acciones concretas: definición de políticas e inversiones

Para empezar, cada biblioteca, sea pública, universitaria, especializada o escolar, debería fijar el primer jalón para la política documental a partir de la definición de la misión de la biblioteca y de la institución de la que depende, así como de las necesidades de los usuarios. Con ideas claras de una gestión moderna se elabora el *Programa de Gestión de la*

Colección (PGC), un documento oficial y público que define la colección, en qué se gastan los presupuestos públicos o si existen acuerdos cooperativos y que describe el conjunto de medidas necesarias para ofrecer un mejor servicio al usuario.

También denominado *Carta de la Colección* (7), refleja la política de la biblioteca respecto de su colección para planificar el futuro desarrollo de la misma, garantizando el equilibrio entre cantidad y calidad. Es un instrumento de trabajo y fuente de información para las tareas de selección, adquisición, evaluación y expurgo que establece pautas muy útiles sobre el tipo de documentos integrados en la colección y con qué niveles de información, así como la accesibilidad, disponibilidad y conservación de los fondos. Sin embargo, Santiago Caravia denunciaba que las bases teóricas raramente cristalizan en un documento escrito (8), que debería ser aprobado por un comité, tal como consta, por ejemplo, en la web de la biblioteca de la universidad Carlos III (9), pero no en todas las bibliotecas públicas. Conocemos, entre otros, el Programa de Gestión de la Colección de la Diputación de Barcelona en la réplica digital del folleto existente en papel (10), y el de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha de Toledo, que todavía es un documento interno a la espera de ser revisado y actualizado para hacerse público en su página web.

Valga de muestra la Biblioteca Nacional Francesa que ofrece a los profesionales su política documental en línea. En ella se detallan los principios que presi-

den el desarrollo de sus colecciones: quiénes son los destinatarios de la carta de colecciones, los procedimientos para recoger los datos de uso (encuestas, atención del servicio de orientación al lector...), el seguimiento de la evolución experimentada por los soportes de difusión de la información, etcétera. Se explica cómo se estructura el documento, se insiste en que es susceptible de evolucionar, porque está sometido a una evaluación permanente, y se detallan sus contenidos (11).

Se puede asociar al PGC un *Plan de Expurgo* (12), con una serie de criterios a seguir: valoración del uso del material, duplicación del contenido, disponibilidad en otras bibliotecas y sus condiciones físicas, para evitar los enormes costes asociados al almacenamiento innecesario, revitalizar las colecciones y mejorar la accesibilidad, que siempre incrementa el uso de los fondos. No se olvidará señalar en él la necesidad de contar con personal cualificado y con asesoramiento de especialistas, que mantendrán cierta cautela al tomar sus decisiones, dejando constancia de las mismas por escrito.

Otro aspecto que se ha de comentar es el hecho de que un significativo número de bibliotecas españolas aún no ha implementado el módulo de adquisiciones, propio de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria, aspecto que agilizaría muchas rutinas, por su falta de flexibilidad o porque la parametrización resulta compleja y prefieren seguir manejándose con sus herramientas habituales, como las bases de datos en Access, cuando no con ficheros donde continúan ordenándose las fichas manuales. Esto se debe, pues, a la complejidad del propio proceso de compra y recepción de documentos, que obliga a manejar información sobre los proveedores y su facturación o, incluso, a la desconfianza para integrar los sistemas contables. El lado sombrío de no incorporar estos sistemas integrados, es que no se optimizan los recursos porque no se tiene la información en línea en tiempo real para hacer un seguimiento de lo que se ingresa, no se efectúan precatalogaciones y tampoco se aprovechan claramente las ventajas de Internet (13). Puestos a imaginar, podría ser útil organizar un servicio central de adquisición que instalara el módulo de adquisiciones relacionado con el catálogo y evaluara la tasa de rotación del fondo; que validara sugerencias, supervisara aspectos financieros y detectara lagunas y duplicados de la colección.

En relación con el usuario, habría que definir cuáles son las ayudas disponibles a través del catálogo o del servicio de referencia para acceder a los documentos y cuál será su disponibilidad (qué se pueda prestar y usar e, incluso, cómo acceder a lo que no se posee gracias al préstamo interbibliotecario). Se da la paradoja de que los usuarios pueden recuperar más

información bibliográfica, pero las bibliotecas han disminuido su capacidad de comprar información porque los gastos de automatización suponen un desvío de recursos. Según decía Rosario Fraile, de la BP de Huesca: “la demanda ha aumentado cuantitativa y cualitativamente a un ritmo mayor al de la disponibilidad presupuestaria, por lo que es necesario un esfuerzo en dotarnos de mejores colecciones si queremos hacer frente a las expectativas de nuestros usuarios” (14).

Dada la importancia de los recursos informativos, las partidas presupuestarias anuales deberían estar aseguradas. La respuesta a la falta de presupuesto anual o de personal especializado en seleccionar y adquirir se refleja en colecciones desiguales, conformadas de modo apresurado y, por tanto, desordenado. Adición o superposición que no guardan ningún equilibrio, ni confieren a la colección la personalidad que le corresponde. Así resulta que se advierten carencias escandalosas en ciencias y divulgación científica o en lenguas minoritarias, sin valorar para qué población inmigrante debe haber un número de volúmenes suficiente: polacos, húngaros, marroquíes o chinos, por nombrar a algunos de estos colectivos ya habituales en las BP. Muchas veces, en las redes bibliotecarias, se acusa el reparto del presupuesto entre más soportes documentales o en los lotes destinados a nuevas bibliotecas, sin que se refleje en un presupuesto específico, con lo cual merman las dotaciones de las antiguas.

En el capítulo de inversiones para adquirir libros en las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE), el año 2005 registra un cambio en la tendencia señalada porque la Dirección General de Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, procederá a la contratación para el suministro de 52 lotes o colecciones bibliográficas para las Bibliotecas Públicas del Estado por un importe total de 3.216.000 euros, lo que supone aproximadamente 56.000 euros por biblioteca (15). Cada lote bibliográfico responderá a las necesidades de incremento y actualización en temáticas diversas según la política de gestión de la colección de cada biblioteca, que es quien presenta la relación de libros. Puesto que no es posible aceptar el modelo de acumulación o estratificación de colecciones que conduce al envejecimiento intelectual de los fondos, esta es una excelente oportunidad para estudiar lo que falta, reforzar la divulgación científica que no suele estar bien cubierta o los títulos de calidad que se han de reponer o actualizar con nuevas ediciones. El riesgo que entraña esta medida extraordinaria es que las comunidades autónomas que gestionan las BP no realicen una inversión similar o superior para comprar las novedades anuales y los

documentos en otros soportes, porque la inyección económica no sería tal y no se conseguiría el efecto buscado.

Además, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ha elaborado unos *Recursos para*

la selección bibliográfica en línea, con enlaces a los materiales preparados por otros profesionales con la intención de cooperar y optimizar los recursos comunes, que ya está disponible entre las *Ideas para bibliotecarios* del portal Travesía (16). Esta selección

El grupo de trabajo de selección bibliográfica cooperativa

Desde 1997 se celebran cada año las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, que son una plataforma para impulsar proyectos cooperativos como la base de datos Rebeca o el programa de referencia en línea *Pregunte, las bibliotecas responden*. En el marco de estas reuniones se han formado distintos grupos de trabajo cuya finalidad es tratar los temas que más afectan a la gestión de las bibliotecas públicas para ofrecer servicios cada vez mejores y facilitar el quehacer diario. Al hilo de las necesidades que van surgiendo se han constituido nuevos grupos de trabajo, como el de selección bibliográfica cooperativa, integrado por bibliotecarios procedentes de las distintas comunidades autónomas que desean elaborar, por un lado, unas pautas de selección, y, por otro, diseñar un programa experto para compartir el trabajo de selección bibliográfica, automatizándolo para economizar al bibliotecario selector tiempo y esfuerzo.

La selección de obras para una biblioteca se basa en dos pilares: satisfacer las demandas informativas de sus usuarios y ajustarse al presupuesto de la administración de la que dependen. El bibliotecario tiene que seleccionar las publicaciones del mercado que, por su interés en la sociedad y por su calidad, merecen formar parte de la colección de su biblioteca. Pero el incesante incremento de éstas complica enormemente las tareas de selección de los profesionales de las bibliotecas que, en muchos casos, tienen que compatibilizarlas con otras. Puesto que la mayoría de las bibliotecas públicas comparten objetivos en cuanto a la colección que deben constituir, que ha de ser amplia y mantenerse en constante actualización, para dar servicio a una audiencia variada en cuanto a edad e intereses, es conveniente trabajar de manera cooperativa.

De acuerdo con estas premisas, el grupo de trabajo ha centrado sus esfuerzos en la redacción de unas pautas de selección y en la definición de las funcionalidades de una herramienta informática. En cuanto a lo primero se acordó que los integrantes del grupo buscasen en sus comunidades autónomas pautas de trabajo para la selección que estuvieran por escrito; además se envió una encuesta a las bibliotecas. El resultado de esta búsqueda y de las encuestas confirmó la necesidad de elaborar unas pautas de selección que sirvieran de guía a todos los profesionales que trabajan en bibliotecas públicas. Para su realización y publicación en la serie de pautas editada por el Ministerio de Cultura, se están consultando los trabajos hechos por algunas comunidades y se está estudiando lo que existe más allá de nuestras fronteras. La bibliografía del mundo anglosajón en este ámbito es especialmente extensa, con autores muy reconocidos: L. McColvin, A. Bostwick, F. Drury, H.V. Bonny, H. Haines, S.R. Ranganathan, W.A. Katz, R. Broadus, R.K. Gardner, A. Curley, D. Broderick, D. Spiller y W. A. Wortman; además de los materiales de las asociaciones ALA o LA. También se sigue lo realizado en Francia, por especialistas como B. Callenge o F. Gaudet, además del *Bulletin des Bibliothèques de France*.

En cuanto a la herramienta informática, aún está en fase de creación por la empresa que resultó adjudicataria del concurso público. Para diseñarla se estudiaron modelos similares de otros países, por ejemplo el danés, conocido por el nombre de Mathilda. Está pensada para que su consulta, a través de Internet, pueda llevarse a cabo por tres perfiles de usuarios: administradores, profesionales de las bibliotecas y usuarios finales. Una vez que esté a punto, quedará alojada en el servidor del Ministerio de Cultura, responsable de su financiación y mantenimiento.

Concha Vilaríño

(Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Cultura)

de recursos en Internet viene a sumarse a otras anteriores que sirven de ayuda en las tareas técnicas de las bibliotecas porque recogen enlaces a las librerías virtuales, buscadores, bases de datos, listas de proveedores de servicios y, cómo no, al portal Aqweb, un excelente directorio para los bibliotecarios que recopila enlaces útiles para la adquisición y un directorio de políticas de desarrollo de colecciones (17).

Después vendrá la ejecución de una política de adquisición desde la perspectiva de una oferta coherente dentro de la filosofía de servicio público: riqueza, diversidad y exigencia intelectual. Se debe estar atento a lo que sucede en la sociedad, política y cultura, así como a las novedades editoriales pertinentes para identificar las grandes tendencias, porque saber elegir constituye la clave misma de la tarea del bibliotecario. Igualmente, el bibliotecario ha de conocer en profundidad el mercado editorial: el espíritu de cada editor y de sus creaciones, la originalidad de sus propuestas, las reediciones oportunas, las modas, la apuesta por autores noveles, entre otros, son aspectos que requieren haber leído, comparado y analizado mucho, individualmente o en grupo. La participación del público y su influencia es definitiva: es necesario conocer sus prácticas y combinar las estrategias que facilitan sus necesidades, duplicando algún *bestseller*, con la introducción de otros materiales y el descubrimiento de nuevas necesidades informativas. Las políticas de fomento de lectura deberían ir ligadas siempre a las de desarrollo de colecciones, puesto que estas últimas afectan a la oferta y demanda de lectura pública en España. Y a la difusión de las obras de calidad, mediante reseñas e información permanente al lector, como hace también el sector editorial con sus catálogos y promociones.

Hay que mirar hacia los amplios horizontes que muestra la Unión Europea y tratar de equiparar los índices de vol./hab. con los que tienen otros países de nuestro entorno. Pero también hay que emplear estructuras de trabajo profesionalizadas, series completas de datos estadísticos, procedimientos de trabajo innovadores y herramientas modernas para manejar el complejo mundo de la información de manera beneficiosa para las bibliotecas de todo tipo (18). Por último, señalar que aunque todavía queda mucho por hacer, tampoco se pueden minusvalorar los esfuerzos realizados y el camino recorrido en los últimos veinticinco años, señalado por los bibliotecarios que colaboran en este monográfico. Sólo esperamos que el canon por préstamo, que se cierne como amenaza sobre las bibliotecas, no perpetúe el desmerecido estancamiento de los presupuestos, muchas veces insuficientes para mantener la necesaria calidad de las colecciones, a pesar de que son un determinante

clave para ofrecer servicios adecuados y diversificados a distintos tipos de usuarios. ❏

Luisa Mora Villarejo

Notas

- (1) TALADRIZ, M. y MESA, A. de. "El concepto de colección y el programa para su gestión y desarrollo". En: *De libros y bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel*, coordinado por Sonsoles Celestino Angulo. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones. 1994, pp. 231-241.
- (2) Sobre las políticas bibliotecarias y la gestión de la provisión de materiales conviene acudir a: Spiller, David. *La provisión de recursos de información para los usuarios de bibliotecas*. Barcelona: Milenio: Diputación, 2003.
- (3) Consultar la sección de desarrollo de colecciones de la IFLA: <http://www.ifla.org/VII/s14/index.htm>. Por otra parte, entre las líneas directrices para la legislación bibliotecaria que facilita el Comité de la Cultura del Consejo de Europa (1999) se indica: "las políticas de desarrollo de colecciones deben ser objeto de un examen permanente. Su desarrollo debe ser un proceso transparente y las consideraciones en que se inspira públicas. Las minorías deben disponer de documentos relativos a su propia cultura y a su lengua".
- (4) Hilario Hernández (dir.): *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003. Versión electrónica (ampliada) disponible en <http://www.bibliotecaspublicas.info/colecciones/coleccion/index.html>.
- (5) GAUDET, Françoise. *El expurgo en la biblioteca*. Madrid: Anabad, 2000.
- (6) Directamente en: http://www.bibliotecaspublicas.es/huelva/enci_fras.htm.
- (7) CALENGE, Bertrand. *Les politiques d'acquisition: constituer une collection dans une bibliothèque*. Paris: Cerele de la Librairie, cop. 1994. Utiliza preferentemente esta denominación en su abundante y sugerente bibliografía.
- (8) CARAVIA, S. "Calidad del producto: la colección". En: *AABADOM*, vol. 7, nº 1, 1996, pp. 13-16.
- (9) El programa general de gestión de la colección de la biblioteca UCIII de Madrid se encuentra disponible en: <http://www.uc3m.es/biblioteca/ADQ/gestion.-coleccion.html>.
- (10) Política de desarrollo de la colección del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona electrónica: <http://www.diba.es/biblioteques/treballenxarxa/quefem/xarxabi/biblioteques/coleccio.asp#politica>.
- (11) La política de colecciones de la Biblioteca Nacional de Francia está disponible en: www.bnf.fr/pages/info/sib/pol_doc.htm. Puede hacerse el ejercicio de compararla con la de la Biblioteca Nacional de España.
- (12) Carcecos, entre los libros traducidos al castellano, de algún manual anglosajón de los que explican cómo hacer las cosas con toda claridad, como por ejemplo las directrices del expurgo. Véase, a modo de ejemplo, la tercera parte de: COHN, J. M.; KELSEY, A. L. y FIELDS, K. M. *Planning for integrated systems and technologies: a how-to-do-it manual for librarians*. London: Facet Publishing, 2002.
- (13) García Melero, L. A. "Desarrollo de colecciones bibliográficas e Internet". En: *Boletín de la Anabad*, vol. 46, 1996, pp. 65-86.
- (14) Castillo, M. Ángeles. "Bibliotecas, renovarse o morir". En: *Delibros*, nº 169, octubre 2003, pp. 40-44.
- (15) Para más información se puede consultar la noticia del Gabinete de Prensa del Ministerio de Cultura, referida al plan extraordinario de dotación bibliográfica disponible en: http://www.mcu.es/gabipren/notas/2004/octubre/cul_06_lectura2004-2005.pdf.
- (16) Portal Travesía en: <http://travesia.mcu.es/> Incluye también en línea: *Ideas para una operación de expurgo en la biblioteca pública*.
- (17) TURIEL, Josep. "Recursos web per a les adquisicions". *BID*, nº 5, dic. 2000: <http://www.ub.es/bid/05turiel.htm>. Además de parte del documento de: ESTIVILL RIUS, A. "L'ús d'Internet en les tasques dels serveis tècnics". *Item*, nº. 20 (1997), p. 44-78. Acqweb, es un portal especializado en el desarrollo de colecciones: <http://acqweb.library.vanderbilt.edu/>.
- (18) Por no alargar más este artículo de introducción al dossier, sólo apuntaré la asignatura pendiente de evaluar sitios web y recursos electrónicos que deberían iniciar las bibliotecas públicas y escolares españolas, en línea con lo que señala más adelante Miguel Jiménez. Las colecciones del siglo XXI deberían haber incorporado plenamente los recursos electrónicos, como también indica Gloria Durbán.